

LO DEL DIA

El comunicado de los maestros de Lorca que ayer publicamos ha llamado la atención del gobernador de esta provincia, como no podía menos, y reunió ayer tarde la Junta Provincial de Instrucción pública para tratar el asunto y resorverlo inmediatamente, como su importancia lo reclama.

A última hora y en las noticias locales insertaremos lo que tenga acordado la Junta. Muy difícil es dar solución pronta al asunto; pero la energía bien empleada de una autoridad como la del gobernador, puede dar excelentes resultados.

Por eso no conviene dejar que las cosas lleguen á tal extremo.

Y esto lo decimos, como regla general, refiriéndonos por el momento á la diputación provincial y á su estado precario, que no ha variado absolutamente en nada, pues todas sus dependencias están todavía en Carnaval; es decir, que no han pasado de Febrero en el percibo de sus haberes.

Los establecimientos de beneficencia tienen el beneficio gratuito del tiempo, que, con el calor natural, les alivia la necesidad de toda clase de ropas y les ponen las patatas nuevas á su alcance.

A estos pobres asilados hay que atenderlos con preferencia, porque ellos no puedan realizar actos que sean sonados é impongan á las autoridades la precisión de resolver en un momento sobre su situación.

Ayer continuaron las oposiciones á la plaza de médico vacante en este Manicomio. Los opositores, que solo con serlo, como meterse al fallo del tribunal y de la opinión por la publicidad de los actos, dan pruebas de suficiencia y de ciencia, están justificando con sus ejercicios, según dicen los peritos, que cualquiera de los tres reúnen condiciones para el delicado cargo que propugnan.

Verdaderamente el hecho de la oposición, por sí solo, hace una selección que no puede hacerla el concurso.

De esas oposiciones saldrá un médico del Manicomio con cierta autoridad y respetabilidad, muy conveniente para lo mucho que hay que hacer en aquel asilo.

El médico, la diputación y cuantos tengan que ver en el Manicomio han de dirigir sus esfuerzos á que, ya que el edificio es nuevo y suficiente, sea en él todo nuevo, y la vida orgánica del establecimiento, el trato de los desgraciados, la asistencia facultativa, la higiene y demás no se parezcan ni recuerden á aquel castigo que se llamaba Manicomio en el antiguo hospital de San Juan de Dios.

HISTORIA DE UN LEGADO

Dice «El Demócrata» de Lorca: «Como saben nuestros lectores EL DIARIO DE MURCIA, en su número del sábado último, nos hizo objeto de una delicada y habilísima invitación para que terciando en el asunto del legado condicional hecho por nuestro malogrado amigo D. Andrés Frias Fita (q. e. p. d.) á favor de una distinguida señorita—hoy señora—de esta ciudad, le facilitemos cuantos antecedentes convengan á la ilustración de que necesita sobre el particular, para tomar parte en la discusión pública promovida, no sabemos con qué fines, por otro ú otros colegas de la capital de la provincia, a propósito de la forma en que se viene cumpliendo la disposición testamentaria mencionada.

Por las mismas razones que nada hemos dicho anteriormente, entramos hoy en este palenque con un sí es ó no temor de convertir el periódico en «vehículo» de enojos para

respetables personalidades, toda vez el carácter dado á una cuestión esencialmente privada, para hacerla del dominio público, pudiera constituir un subterfugio ó traza no muy lícitos.

No obstante, como nadie ni nada nos dá derecho á dudar de la rectitud de las intenciones; interin no podamos demostrar lo contrario, y como por otro lado, no somos de los que tienen la pretension de conocer el pensamiento ni las ideas que se elaboran en el cerebro ajeno, estimulados por propósitos tan sanos como los que animen al colega invitante, vamos á exponer los antecedentes de que disponemos y el criterio sobre ellos formado.

Hay en este asunto diferentes puntos que brindan al estudio; pero como al tomarlo en su origen solo debe preocuparnos, por hoy, el prisma legal, á él nos atenemos.

Si los antecedentes que conservamos desde larga fecha, ó lo que es lo mismo, desde la apertura del testamento á que se hace referencia, no son equívocos, la cláusula por la que se estableció el tan discutido legado, está concebida en estos ó muy parecidos términos:

«Dejo á la señorita... la mitad de todos mis bienes después de satisfechas cuantas mandas constituyo anteriormente. Si la expresada señorita contrajese matrimonio, la donación perderá el carácter de tal, debiendo entonces repartirse el importe de ella entre 500 pobres de solemnidad, siendo mi tutor el encargado de la distribución ó sustituyéndole el cura de la parroquia donde aquella reside al contraer matrimonio.»

Con existir por nuestra parte dubitación respecto de la letra, tenemos, en cambio, la seguridad de que en nada resulta alterada la anterior cláusula para apreciar de su espíritu.

Si el causahabiente pretendió establecer un legado condicional, así resulta de lo anteriormente expresado.

D. Andrés Frias Fita, que adoraba á la legataria con toda la efusión de su joven alma, sintió al borde del sepulcro, más que abandonar la vida en los albores de la juventud, el punzador tormento que le proporcionaba la idea de no ver realizados sus ensueños de felicidad, y que la mujer en quien los fundaba viniese á constituir la dicha de otro hombre. Un destello de su imaginación, ardiente, sí, y clara, pero no cultivada entre el laberinto de nuestras leyes civiles, le sugirió el pensamiento de buscar un baluarte material al cariño, también puro, noble é intenso con que aquella le distinguía, ó lo que es lo mismo, de proporcionar halagos á las insulseces de un perpetuo celibato. Disponía de una fortuna relativamente cuantiosa y en ella creyó encontrar la fórmula, el medio necesario para los fines de tan candorosa como fúnebre aspiración.

Sin previo consejo, esto es, sin consultar á nadie sobre la eficacia del legado, dictó su testamento, y, bajo sobre, hizo entrega de él á un notario, con las formalidades de rúbrica.

Horas más tarde, abandonando esta vida de ilusiones y pequeñeces, entregó su alma á Dios.

Trascurrido el tiempo legal, abrióse el testamento y entonces, solo entonces fueron conocidas sus disposiciones, amplias unas, condicional al parecer la de que se trata, pero contraria á la ley, por razón de que esta, de un modo categórico, expreso, manifiesto y que no deja lugar á dudas, prohíbe las condiciones imposibles y contrarias á las buenas costumbres, entre las que se encuentra la impuesta por el testador causante del instrumento á que nos referimos. Los artículos 792 y 793 del Código Civil, bajo cuyas disposiciones falleció el señor Frias, abonan nuestro aserto.

Así no debió sorprender á nadie que en este asunto no sea interesado el que la legataria, aun habiendo contraído matrimonio, se considere ó persista en su derecho para usar del legado con exclusion de toda otra persona.

Ahora, en cuanto á los que opinan que la efectividad de la cláusula debe depender del acontecimiento que constituye la condición, y arguyen que habiéndose faltado á esta, debe el legado surtir sus efectos repartiéndolo á los 500 pobres de solemnidad de que se hace mérito en último extremo, creemos que proceden de ligero y sin parar mientes en que, por muy sanos que parezcan sus propó-

sitos en pro de los desgraciados, no resulta menos saludable el del legislador al tratar de impedir cotizaciones tan ilícitas como las que supondría la compra de votos de castidad por mediación de tales incentivos.

Nos falta espacio para extendernos en otro orden de ideas.

No tenemos la presuncion de creer que dejamos satisfecho con este informe el interés del colega murciano; sin embargo, parécenos que bastará á su claro juicio para formar opinion respecto del particular.»

ANUNCIO

Los Albaceas testamentarios de la Sra. D.^a Anselma de Salces y Salas, en cumplimiento de la última voluntad de ésta, venden en pública subasta las siguientes fincas:

En término de Lorca

1.^a Una Hacienda de tierra secano y riego de agua propia, con tres casas, marcada la una ó sea la principal con el núm. 59, y sin número las otras; que radica en el partido rural de Fontaneres, de dicho término, con diferentes árboles; su cabida 153 hectáreas 72 áreas y 25 centiáreas, igual á 500 fanegas; su valor 67.236 pesetas.

2.^a Una Hacienda denominada de la Noria del Abad, situada en el partido rural de la Torrecilla, del término municipal de Lorca, la cual se compone de lo siguiente:

La Hacienda principal con dos Casas Cortijo, marcada la una con el núm. 39, y la otra sin número, compuesta de 9 hectáreas, 36 áreas y 31 centiáreas, equivalente á 33 fanegas y 6 celemines.

Una suerte de tierra agregada y contigua á la anterior, radicante en el partido rural del Campillo, riego de las Zaurdas; su cabida 7 hectáreas 73 áreas y 27 centiáreas, igual á 27 fanegas y 8 celemines.

Otra suerte de tierra contigua también á la primera, situada en dicho partido del Campillo, y riego de Bolopache, que se conoce ordinariamente por el pedazo de las 10 fanegas; su cabida 3 hectáreas 19 áreas y 92 centiáreas, equivalente á once fanegas 5 celemines; el valor de todo 44.216 pesetas 73 céntimos.

3.^a Una casa señalada con los números 1 y 3 de la calle llamada de la Bodega, parroquia de San Mateo, de la Ciudad de Lorea; su valor 44079 pesetas 25 céntimos.

Aguas

4.^a Una casa de aguas denominada del Espolon en el heredamiento de Albacete, á tandas veinte y tres; su valor 5.651 pesetas.

5.^a Un cuarto de aguas del heredamiento de Sutullena; su valor 372 pesetas.

6.^a Otro cuarto en dicho heredamiento, á tandas ciento ochenta y tres; su valor 372 pesetas.

7.^a Otro cuarto en el mismo heredamiento, á tandas doscientas diez y siete; su valor 372 pesetas.

8.^a Otro cuarto en el referido heredamiento, á tandas doscientas diez y ocho; su valor 372 pesetas.

9.^a Otro cuarto en el expresado heredamiento, á tandas trescientas diez; su valor 372 pesetas.

10.^a Otro cuarto en el mismo heredamiento, á tandas trescientas once; su valor 372 pesetas.

Término de Aguilas

11. Y una hacienda de tierra secano y riego de agua propia, con Casa Cortijo, marcada con el núm. 416, que radica en el partido rural del Cocon, término municipal de la villa de Aguilas, que se conoce por la Casa Grande y hacienda titulada de la Florida; su cabida 52 hectáreas 82 áreas y 46 centiáreas, equiva-



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA FERNANDEZ GALLARDO,

VIUDA DE DON MIGUEL CANO

ha fallecido en el día de ayer, á las diez y media de su mañana DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Miguel y D.^a Josefa, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, que la encomienden á Dios y asistan á su funeral y entierro, que tendrán lugar hoy miércoles 6 del actual, en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, el primero á las 8 y media de la mañana y el segundo á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor les anticipan la expresion de su reconocimiento.

Murcia 6 de Junio de 1894.

Casa mortuoria, Pinares. 2.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.



QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

Doña Maria de la Encarnacion Cañada y Lopez,

que falleció en Cartagena el día 7 de Junio de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que mañana 7 se celebren, desde las seis á las doce, cada media hora, en la parroquia de S. Miguel, serán aplicadas por su alma.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, apliquen algun sufragio por su alma, á lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 6 de Junio de 1894.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

CALLE DE LA FUENSANTA

Inaugurada la temporada desde 1.^o de Junio. Precios: Un baño con ropa, una peseta veinticinco céntimos. Id. sin id. una peseta.

MARTILLO UNIVERSAL

Todas las noches á las 8 dará principio la subasta pública de toda clase de géneros en el local que en la calle de la Platería, frente á la librería de don José Santamaria, ocupaba el Valenciano, y cuyos géneros se venderán á la mejor postura.

PAPELERIA INGLESA

Lopez y Compañia

55, PLATERIA, 55, MURCIA

Gran establecimiento de librería, papelería, objetos de escritorio, encuadernación, dibujos y artículos de piel.

Este local abierto recientemente al público, cuenta con un variado surtido en útiles de escritorio, libros comerciales y de escuela, papeles y sobres marcas escogidas, prensas de copiar, estuches de papel y sobres desde lo más económico á lo mejor, estampas caladas, tintas de todas clases y de las mejores marcas, papeles de barba y sobres para oficinas y de todo lo concerniente al ramo de papelería. Surtido en apresto de flores francesas.

PAPELERIA INGLESA

55, PLATERIA 55, MURCIA 15-12

HUERTO DE CADENAS

En este antiguo y acreditado huerto se han abierto los baños desde 1.^o de Junio, estando todo renovado y completamente transformado en comodidades para los señores bañistas. Siendo los precios los siguientes:

Una hora, en pilas de mármol, 1 peseta.—Idem un novenario, 8 idem.—En barracas de madera, una hora, 60 céntimos.—Idem un novenario, 4'75 pesetas.—Una hora, en barracas de zarzos, 50 céntimos.—Un novenario, no excediendo de cinco personas y si exceden, 10 céntimos por cada una, 4 pesetas.—Francisco Castaño.

iente á 102 fanegas; su valor 36.847 pesetas 50 céntimos.
No habiendo habido postores por su valor en tasación en la que se celebró en 15 del actual se sacan de nuevo á la licitación pública con la rebaja del 25 por 100 de aquellos y las demás condiciones de la anterior, admitiéndose las posturas que se hicieren y cubran dicho tipo reservándose admitir ó desear las que inferiores al mismo se presentasen.

Tendrá lugar el acto el día 15 de Junio próximo á las 11 de su mañana en el despacho del Notario D. Juan de la Cierva y Soto.

Murcia 26 de Mayo de 1894

Noticias Generales.

Del «Siglo Médico»:

«La epidemia que desde hace dos meses viene reinando en la ciudad de Lisboa continúa decreciendo visiblemente, según se deduce de los datos que el telégrafo comunica. Lo que no decrecen ni se templan son las discusiones á que ha dado lugar entre los médicos portugueses, cuyas opiniones, sostenidas en las Sociedades médicas y en la prensa científica, se muestran radicalmente divididas. Por de pronto, bien podemos felicitarnos del éxito á que el problema parece dirigirse, y que desde el punto de vista humanitario no puede ser mas satisfactorio; pero, atendiendo al interés científico, es de esperar que, calmada la agitación de estos momentos, sea objeto la enfermedad de Lisboa de un estudio completo y desapasionado, pues lo mismo si se la califica de cólera asiático atenuado, que si se la estima como epidemia de cólera «nostras», constituye un fenómeno epidémico de los mas interesantes é instructivos.

Las Cámaras Agrícolas españolas existentes en 1.º de Mayo de 1894, son las siguientes:

Alba de Tormes (Salamanca), Alcañiz (Teruel), Almería, Alto Aragón en Barbastro (Huesca), Balear en Palma de Mallorca, Cadiz, Cataluña en Barcelona, la Cerdeña en Puigcerdá (Gerona), Jumilla (Murcia), Ledesma (Salamanca), Málaga, Maldá (Lérida), Matriense, Medina del Campo (Valladolid), Palmas de Gran Canaria, Villafranca del Panadés (Barcelona), Salamanca, Segovia, Tarragona, Tortosa (Tarragona), Valencia, Vendrell (Tarragona), Veratense (Almería) y Zaragoza.

Valencia.

El ayuntamiento ha acordado el programa de los actos oficiales cuando regrese de Madrid el cardenal-arzobispo Sr. Sancha.

El día que se tenga noticia oficial de su llegada, la alcaldía dirigirá una alocución al vecindario para que se asocie á las manifestaciones de afecto á nuestro prelado, y para que engañe é ilumine los balcones.

La carrera que seguirá la comitiva que recibirá al Sr. Sancha será la siguiente: Desde la estación del Norte, calles de Lauria, Pascual y Genis, Barcas, Príncipe Alfonso, Frente Glorietta, Mar, Reina, Zaragoza á la Basílica. En esta se cantará el *Te Deum*, y después el señor cardenal se trasladará á la capilla de la Virgen de los Desamparados.

—En los nuevos presupuestos de Guerra parece que se aumentan en este distrito militar dos generales de división: uno que ocupará la plaza de gobernador militar especial de Cartagena, y el otro que se encargará de la segunda división y residirá en nuestra ciudad.

La producción del oro.

Se espera que la producción de oro del Africa meridional suba en 1894 á cincuenta millones de pesos.

La producción de oro en los Estados-Unidos está aumentando con mucha rapidez. A juzgar por la manera como están surgiendo y beneficiándose las minas de oro en todo el país, no causaría sorpresa que la producción del metal precioso en los Estados-Unidos en 1894 fuere el 50 por 100 mayor que el año próximo pasado.

Esto es gran ventaja para el país, pues no solo tiende á aumentar la suma de dinero, sino tambien para impedir que aumente su valor.

Es general la creencia de que los terrenos productores de plata son mas comunes que los auríferos. Pero no es así. La faja de terreno aurífero de América es muy ancha. En la parte oriental se extiende desde la Nueva Escocia al Mississippi, y en la parte occidental desde la Columbia inglesa hasta la república de México.

Gran número de amigos y admiradores del ilustre profesor D. Francisco Quiroga y Rodriguez, cuyo prematuro fallecimiento deja sumidos en el

desamparo y la indigencia á su infortunada viuda y á cuatro tiernas criaturas, han acordado iniciar una suscripción pública destinada al alivio de tan inmenso infortunio. Al efecto invitan á todas las personas de sentimientos caritativos, amantes de la cultura y celosas del honor nacional, á que contribuyan, cada una en la medida de sus fuerzas, á esta empresa que es, á la par que de piedad, obra de justa reparación.

En las librerías de Romo y Fussel se reciben los donativos.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Hoy 5.

Mi estimado amigo: al ocuparse en el número de hoy, de los asuntos de que se diera cuenta en la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento, y refiriéndose al informe emitido por la comisión permanente de instrucción pública, á virtud de la moción del concejal Sr. Meoro en que pedía al Sr. Alcalde explicaciones sobre los motivos que aconsejaban el traslado de la escuela pública de niñas de San Lorenzo á otro local, se consigna lo que sigue:

«Aprobar el informe de la comisión de instrucción pública en el sentido de que quede subsistente el tan asendereado acuerdo de trasladar la escuela de niñas de San Lorenzo á otro local.»

No hubo ni podía haber informe y mal podía proponerse quedara ni dejase de quedar subsistente, lo que estaba en vias de ejecución, como consecuencia de la amplia autorización que de lá asamblea popular recibiera su Presidente, para la despedida de la casa de dicha escuela, busca de otro local mas á propósito Y LA DE PODER CONTRATABLE.

Con tan amplia autorización y las terminantes manifestaciones del Sr. Alcalde, comprobadas en el expediente, de que habia empezado á ejecutar el acuerdo del ayuntamiento, ¿qué informe habia de dar la comisión cuando puramente fué llamada y oída para ocuparse de la moción del señor Meoro? Ninguno y ninguno ha dado, ni podía dar, por las razones que estensamente expuso en ese, por V. llamado informe, y que no es en sustancia otra cosa, que simplemente un visto, ó enterado, dejando al Sr. Alcalde, como ejecutor de tal acuerdo, toda la gloria, ó responsabilidad que pudiera caberle.

Solo si añadiré, que al tratarse de ese asunto en la sesión de ayer, solo el Sr. Frutos podía, sin incurrir en contradicción, hacer todas las observaciones, como lo hizo, que considerase, pertinentes, puesto que fué el único que desde el primer momento, viene protestando del traslado de dicha escuela.

A los demas, que acordamos la mencionada autorización, en los términos *habilitosamente* sugeridos al Presidente de la citada comisión de instrucción pública, solo nos estaba reservado, *el oír, ver y callar*.

Suplico á V., Sr. Director, se sirva dar cabida á estas líneas en su ilustrado periódico, como una rectificación á lo que copio de su mencionada reseña, quedándole muy reconocido, suyo afectísimo,

H. Lumeras.

TOROS

De la corrida del domingo en que tomó parte Lagartija, copiamos los siguientes párrafos,

De «El Liberal»:

«Peores que las de ayer pueden *acacernos*; con que, ¡no hay que barbotizar!»

Al ganado del Sr. Perez de la Concha no se le podía reconocer este último apellido. Eran toros de un Perez... á secas. Y perdonen los Perez que han ilustrado, sin más borlas y alamares y cenefas, su sencillo cuanto castizo patronímico.

El mejor de los toros, por el tipo y la nobleza, fué el cuarto. Los demás «brillaron» por su modestia, su circunspección, su sobriedad y su longanidad.

Parecían anacoretas jóvenes. Los picadores hicieron diabluras. ¿En qué piensa el Sr. Sagasta, que no los lleva á la mayoría?

Con ayudas así, podría el Gobierno reirse de todos los Cánovas del mundo, por mucho que apretasen.

¡Pasaría todo!

—Hubo toro, como el primero, que llegó á banderillas hecho cisco.

Andaba todavía, pero no por virtud propia, sino por obra y gracia de los gusanos (perdon por este documento naturalista), que se habian declarado sobre él en sesión permanente.

Lagartija vestía de perla y oro.

Como todos los demás lidiadores, llevaba pañoleta y faja negras en señal de duelo por la muerte del Espartero.

Hecho ya un «interfecto» el primer bicho, por el metro y medio de palo que le metió el piquero Infantes (y por cierto que á este no le tocaron la marcha de *idem*), Lagartija no se anduvo en chiquitas, y despues de cinco pases, lo remató de un excelente descabello en el centro de la plaza, que valió á Juan palmas muy justas.

En el cuarto, el «mas toro» de la tarde, tuvo poca fortuna, porque el viento le impidió todo juego con la muleta. Lo despachó de una caída.

En banderillas, ganó palmas con un par superior, llegando con frescura; y en la brega... como otros mata-dores de muchísimos mas moños.

De «El Imparcial»:

«Lagartija despachó el primero de la tarde de un descabello.

El toro estaba muriéndose del garrochazo que el picador Infante le atizó en las costillas, y no podía hacerse con él otra faena.

Juan se deshizo de su segundo de una baja, después de un trasteo de muleta deslucido por el aire.»

Dice «El Enano» de Madrid:

«Es mas; que á Juan Lagartija hay de ver aquí deseos lo dice el que al anunciarse su «repris» en este ruído, con júbilo la noticia se acogió ya hace algun tiempo, que no solo aquí al murciano se vió siempre con afecto;

sino que es de esos que nadie tiene que ponerle pero, pues aquí de temporada ha ocupado, y bien, el puesto.»

Madrid 4 de Junio de 1894

Los oficiales del cuerpo de artillería que no consiguen que les sean expedidos los títulos para poder ejercer libremente su profesion, acudirán al Consejo de Estado, encargando su defensa al ilustre exministro Sr. Canalejas.

Se ha comentado hoy mucho en el Salon de Conferencias que el Sr. Moret se resiste á dimitir, llevando cerca de dos años de ministro de Fomento y de Estado y sobre todo cuando puede estar convencido por completo que no se aprueba el tratado de Alemania.

La causa que existe para que el señor Amós Salvador no haya asistido al Parlamento ni al Consejo de ayer, ha sido el estar ocupadísimo en la redacción de los presupuestos, que serán leídos el lunes en el Congreso.

Hoy se ha dicho que el Sr. Sagasta en una reunion dijo con cierta ironía: «me parece que esta legislatura vá á durar hasta primeros de Agosto.»

El diputado Villanueva ha recibido un telegrama de Guba, solicitando que no se quite á los ayuntamientos la facultad de cobrar el impuesto sobre los ganados, impuesto por el presupuesto del Sr. Becerra.

En el Congreso el diputado señor Puerta ha pedido al Sr. Aguilera varios datos sobre los gastos y dietas concedidos á los delegados nombrados por el Sr. Aguilera para estudiar y prevenir la epidemia cólerica.

Romero Robledo habló de la enfermedad que padece el Sr. Ministro de Hacienda, que le impide asistir al Congreso y á los consejos de ministros, pero que sin embargo pasea todos los días bastante tiempo. Despues de unas cuantas frases ingeniosas, el Sr. Romero Robledo termina declarando que la enfermedad que padece el ministro de Hacienda es la *congregatofabra*.

Despues ha continuado la discusión sobre los explosivos, pronunciando un buen discurso el Sr. Valles y Ribot, quien ha abogado porque no sean tan terribles las penas que se impongan á los cómplices y encubridores de los anarquistas.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el libre cultivo del tabaco, no tomando acuerdo alguno por no haber asistido el Sr. Carvajal y otros.

Confirmando mis noticias de que en esta legislatura no se aprobarán las actas de Murcia, en lo cual están de acuerdo conservadores y republicanos.

En el Salon de Conferencias no habia esta tarde gran animacion. Apenas si se hablaba de crisis, en vista de que el Sr. Moret no queria discutir.

E. C.

Dos sargentos brigadas

Segun noticias de «El Ejército Español», se formará la clase de brigadas (sub oficiales) ascendiendo á este empleo á los sargentos mas antiguos, previo examen de aptitud comprobada en el conocimiento de algunas materias, que se fijarán oportunamente.

En adelante se exigirá á los sargentos para el ascenso á brigada contar por lo menos, y como minimum *veinte* años de servicios. Habrá un brigada en cada compañía, y sus deberes y atribuciones serán algunas, que no todas, las que tenían los antiguos sargentos primeros; haciéndose de él una verdadera clase intermedia entre el sargento y el oficial. Como inmediata consecuencia de esta mayor categoría, se les permitirá contraer matrimonio sin necesidad de establecer para ello el depósito que hoy se exige á los sargentos.

Los brigadas tendrán sueldos progresivos que les permitan sostener con decoro la situación que en las compañías se les crea. El sueldo, al ascender (en los institutos á pie), será de 1200 pesetas, que aumentará á los quince años de servicio, y tendrá otros sucesivos aumentos á los veinte, á los veinticinco y á los veintiocho, en que se obtendrá el maximum, ascendente á 1900 pesetas. En los institutos montados el sueldo será algo mayor. En la Guardia civil y carabineros el primer sueldo del brigada será de 1500 pesetas.

Para los retiros se les asignarán, con arreglo á sus años de servicio, los de alférez, teniente y capitán, que será el maximum que puedan alcanzar. La edad para el retiro será la de cincuenta y un años, como hoy; para tener derecho á retirarse se contarán solo los servicios efectivos, día por día, y eso despues de los veinte años.

LOS MAESTROS DE LORCA

La resolución de cerrar sus escuelas que han tomado algunos maestros de Lorca, ha motivado que el gobernador Sr. Settler convocase ayer á la Junta provincial de Instrucción, á fin de resolver sobre dicho asunto y los demás del despacho ordinario.

A asistir á la primera parte de la sesión, el gobernador tuvo la amabilidad de convocar á la prensa, así como al Sr. Palao y al maestro auxiliar de la escuela de la Casa de Misericordia.

Como de la Junta concurrieron los Sres. D. José Santiago Orts, D. Idefonso Montesinos, juez de instrucción Sr. Lopez Bó, D. Narciso Clemencin, D. Luis Escribano é inspector de escuelas Sr. Benimeli.

Como no tenemos espacio para reseñar la historia que hizo el Sr. Gobernador de la situación de los maestros de Lorca, del ayuntamiento de dicha ciudad y de las dificultades que han coadyuvado á crear el lamentable estado en que se encuentra el magisterio lorquino; sin perjuicio de hacerlo otro día, haremos constar ahora que el Sr. Gobernador demostró con la suma de datos y de antecedentes que expuso á la reunion, que conoce al detalle no solo lo que á los maestros de Lorca hace, sino á la primera enseñanza en general de la provincia, que es—dijo—desde que tomó posesion del cargo, su obsesion, por el mucho amor que tiene á la benemérita clase.

Despues de circunstanciar bien la situación de los maestros lorquinos, dijo, y en ello estuvo conforme la junta, que esta ha sido la ocasion mas inoportuna que han podido escoger los que han cerrado sus establecimientos, puesto que en cuatro meses que está al frente de la provincia, han cobrado seis mensualidades y mañana precisamente van á cobrar otra.

Oidos los razonamientos del Gobernador, y atendiendo á la gravedad que supone el acto realizado por dichos maestros, la junta acordó que se pida inmediatamente al alcalde de Lorca una nota de los profesores que han cerrado las escuelas, para formarles expedientes de responsabilidad y proceder al nombramiento de interinos en nueva sesión que celebrará hoy ó mañana.

Privadamente dijo el Sr. Gobernador que si alguno de los allí presentes tenia interés en disuadir de su empeño á los maestros mencionados, podía hacerlo, en el breve tiempo disponible, pero que él, como gobernador, no podía hacer otra cosa que poner en ejecución el acuerdo adoptado.

A estas horas conocerán los maestros que han notificado el cierre de sus establecimientos al Sr. Settler, esta generosa actitud suya, porque un profesor de los allí presentes, el

Sr. Palao, lo comunicó en el acto telegráficamente, á sus compañeros, interesado en que no se les origine un mal mayor.

Representantes de la prensa asistieron, los Sres. Almazan, Baleriola, Bautista, Garcia Clemencin y Frutos Baeza.

LA PROVINCIA

DESDE PINATAR

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mio: Por si tiene la bondad de publicarlas en su periódico, voy á comunicarle algunas noticias referentes á la feria y festejos que se preparan para el presente año en esta villa.

Con motivo de ser el día 29 de los corrientes la festividad del Patron S. Pedro, se ha celebrado una reunion de los mayores contribuyentes, presidida por el alcalde, como iniciador de la misma, en cuya reunion se ha nombrado una comisión encargada de la dirección de festejos.

Los principales de estos serán castillos de fuegos artificiales, cucañas, regatas en el mar menor, reparto de premios á los niños de las escuelas, comida á los pobres, bailes públicos con premios á la pareja que mejor baile las clásicas malagueñas, iluminación en la fachada y torre del templo y en la glorieta.

La función de iglesia promete ser solemnisima, contribuyendo á ello las gestiones que se han hecho para que el encargado del panagórico del santo sea un elocuente orador sagrado de Orihuela.

Tambien parece que está en el ánimo de la comisión, que amenice estos actos por espacio de seis ó ocho días, una banda de música.

No le cito nombres ni doy mas detalles, por si tuviera variación el programa que hasta hoy solo es proyecto; oportunamente tendré el gusto de mandárselo, por si quiere darle cabida en su digno periódico.

Como noticia de interes para los feriantes puedo decirle que se estan construyendo nuevas y cómodas casetas, las que por un módico interés han de evitar las molestias consiguientes que traen consigo el acarreo de artefactos é instalacion de las mismas á los interesados.

Dichas casetas, pueden solicitarse del alcalde hasta el día 20 de los corrientes.

Sin otro particular, queda de usted atento s. s. q. b. s. m. E. ZEDA.

JUMILLA

La procesion verificada el domingo último en la parroquia del Salvador, fué una manifestacion religiosa de este pueblo, y una solemne protexta de amor al Sagrado Corazon. Todo lo que digamos de este piadoso acto resultará pequeño, por que no sabemos como exponer el grande entusiasmo de esta villa; era preciso haberlo visto para comprenderlo.

La solemnidad de ayer fué una prueba que desmiente el concepto formado generalmente del caracter de nuestro siglo, calificado de *indiferente* en materia religiosa.

La numerosa asociacion compuesta de ambos sexos y de todas las clases sociales acompañaron á la Sagrada Imagen. Pabres y ricos, jóvenes y ancianos y hasta los niños, todos iban con santo recogimiento, ostentando sobre el pecho el nobilísimo escudo del apostolado de la oracion.

En la carrera se hacia casi imposible el tránsito por la muchedumbre que acudió á tributar homenaje á Jesús.

Los balcones estaban adornados con ricas colgaduras y llenos de gentes.

En las paradas, cubiertas de flores y hierbas olorosas, se cantaron motetes.

Dos cosas llamaron especialmente la atención; la sagrada imagen y el estandarte. La primera es una preciosísima escultura de dos metros de altura; bajo sus pies tiene el globo terráqueo por el que parece que desciende ofreciendo su augusto corazon á la humanidad; viste una preciosa túnica y manto estucados en oro fino; su rostro es hermosísimo, reuniendo á la belleza, la humildad y magestad divina.

En toda ella se vé el genio del arte cristiano y la inspiracion del artista. Es necesario ver la imagen para admirarla.

Es estandarte es magnífico. El anverso ha sido bordado en Valencia con oro fino y al realce, y el reverso, en esta villa, con sedas tambien al realce por las varias jóvenes que han trabajado sin descanso para poder entrenarlo en esta festividad.

Nuestro humilde, pero sincero aplauso á todos los que de algun modo han contribuido al esplendor de estos cultos, y particularmente al párroco D. Juan Cerezo Ruiz.—M.

LORCA

Dice «El Diario de Avisos»: «La novillada del domingo resultó magnífica.

El ganado perteneciente á la acreditada ganadería de Villavivestre, resultó muy bueno; todos los novillos arremetieron con poder y bravura á los caballos en la suerte de varas, y pasaron á los últimos tercios con mucha valentía y fiereza.

El «Moreno» despachó al primero de un pinchazo y una soberbia estocada, previos algunos pases muy buenos, ciñéndose mucho y haciendo alarde de su temeraria serenidad.

Bartolomé Jimenez (a) «Murcia», encargado de la muerte del segundo hizo una magistral faena de muleta, y consumó la suerte de dos estocadas muy bien señaladas, varios intentos de descabellos á pulso, y una gran estocada hasta la bola.

«Cartonero», dió al tercero algunos pases, consiguiendo coger una magnífica estocada que hizo polvo á la fiereza.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. — EMISION DE 1886.

SORTEO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 32 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París, y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1894. — El Secretario General, ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN NORBERTO, arzobispo y confesor. Murió en 1134. Fué obispo de Magdeburgo y fundador del orden de los Premostratenses.

SAN AMANCIO, mártir, en Francia.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Antonio por doña Remedios Perez Lopez y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Continúan los Ejercicios del Corazon de Jesús; en San Nicolás á devoción de la Sra. Marquesa de Salinas en sufragio de la Excm. Sra. D.ª María Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera, y en Santa Catalina por los señores Condes de Roche en sufragio de su hija la Srta. D.ª Pilar Fuster y Fontes.

En Santa Eulalia estará hoy la Estacion por la intencion de D. Antonio Sanchez Avilés.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 37, se pone á las 7 y 20.

Sale la Luna á la 6 y 39 de la mañana; se pone á las 10 y 15 de la noche.

Efemérides nacionales.

El día 6 de Junio de 1840 el general Cabrera al frente de sus batallones pasó la frontera entrando en Francia dando por terminada la fratricida guerra civil de los 7 años.

Las bajas ocasionadas en el ejército liberal en esa guerra fueron 39.600, muertos, 5.906 heridos, 19.666 prisioneros y 807 extraviados, 10.609 caballos muertos y 3.695 inutilizados.

Efemérides Murcianas.

6 de Junio de 1716. Diego Ruiz Zamora y Alejandro Gonzalez diputa-

dos del lugar de Aljezares presentaron un memorial al Ayuntamiento para que este les protegiese contra los excesos que cometía en dicho pueblo «la tropa de soldados destinada para la guarda de la Renta del Tabaco, que habian hecho muchas prisiones sin causa ni motivo justo.»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 5.

A las 8 de la mañana: 21 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde, 27 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 14 y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 29 grados y 6 décimas; idem al sol, 34 y 9 décimas.

Viento. — Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, viento de N.E.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 12 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 78 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 57.

Presion: á las 8 de la mañana 764.0 mm.

Por la tarde á las 3, 758.4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tarde se desbocó un caballo enganchado á una tartana, en la calle de San Antonio, tomando una vertiginosa carrera por la Puerta de Orihuela, y siendo detenido, al fin, sin que, por milagro, ocasionara desgracias. El carruaje iba ocupado por una niña de pocos años, cuyos padres habian bajado de él por breves momentos.

Ayer estuvo en esta el empresario de toros D. Antonio Bravo, por quien se supo la dificultad de que tome parte Mazzantini en las corridas de feria, pues está contratado para las de Alhacete, que se verifican en los mismos días.

En la corrida de toros celebrada el domingo en Valencia fué como siempre aplaudido el cantante de zarzuela Sr. Bayard (Badila) en la suerte de varas.

Segun los periódicos de dicha capital el picador Badila sigue cosechando aplausos, en cuantas zarzuelas toma parte con la compañía del Sr. Cereceda.

¡Esto sí que es poner una pica en Flandes!

Ayer mañana falleció la anciana y respetable Sra. D.ª Josefa Fernandez, viuda del notario que fué de esta ciudad Sr. D. Miguel Cano. Su entierro se verificará esta tarde á las cinco y media en la parroquia de San Lorenzo.

Acompañamos á su hijo D. Miguel Cano, nuestro amigo, y á la demás apreciable familia de la finada en el pesar que experimentan por tan dolorosa pérdida.

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 4 nacimientos, 1 matrimonio y 8 defunciones.

Hemos recibido invitacion para asistir á la primera misa que dirá el día 13, á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Juan de Dios el nuevo sacerdote D. Antonio Murcia Guillen, á quien felicitamos por su nuevo y respetable estado y agradecemos el recuerdo.

Por cierto que la tarjeta de invitacion litografiada casa del Sr. Moreno, tiene novedad y está hecha con mucho gusto.

Ayer llegaron á esta ciudad hospedándose en el Hotel Patron D. Gerónimo Coll, de Barcelona; D. Ginés Paredes Lardin, D. Raimundo Zamora, D. Manuel Requena, D. Francisco Lopez y D. José Muñoz, de Mazaron.

En Vera (Almería) ha sido exhumado el cadáver de una mujer después de 32 días de enterrada, habiéndose probado que la infeliz murió por estrangulacion.

Han sido detenidos el marido, el suegro y algunas personas que aparecen como cómplices.

Ayer se verificó el entierro del joven y apreciable Antonio el tartanero, dependiente que fué bastantes años de la fábrica de cervezas del Sr. Jara. Una pulmonía le ha hecho bajar al sepulcro en la plenitud de la vida. Reciba nuestro pésame la familia del finado (q. e. p. d.)

Ya ha aparecido el mildew en algunas comarcas de Alicante, y si después de la humedad de esta última quincena vienen los fuertes calores con el rocío de las mañanas, seguramente la enfermedad hará grandes progresos y se propagará por todas partes.

En la última relacion de los libros declarados de texto, por el Consejo de Instrucción pública y que ha inser-

tado la «Gaceta» de Madrid, aparece incluido el que con el título de la «Naturaleza» tiene publicado el Inspector de primera enseñanza de Alicante nuestro paisano Sr. Hernandez Molina, á quien felicitamos con este motivo.

Boletín Eclesiástico.

El de esta diócesis, publicado ayer, contiene lo siguiente:

Breve resumen de la visita pastoral al Arciprestazgo de Lorca, donde el Sr. Obispo ha hecho cerca de 12.000 confirmaciones.

Dispensacion á los párrocos de ofrecer la misa pro populo en los suprimidos días de media fiesta, bajo ciertas condiciones.

Edicto para la conmutacion de los bienes dotales de una capellanía que posee en San Bartolomé D. Manuel Amat y Juan.

Relacion nominal de los que han recibido órdenes sagradas en las últimas conferidas por el Sr. Obispo.

Lo han sido al presbiterado:

D. Pablo Moreno Lopez, de Ojós; D. Antonio Lacarcel Abellan, de Murcia; D. Ginés Ortiz Gambin, de Villanueva; D. Francisco Nicolás Campoy, de la Nora; D. Miguel Alburquerque Zaragoza, de Murcia; D. Francisco Caravaca Cárceles, de idem; D. Juan Bautista Revete Mula, de Lorca; don Juan Fernandez Ramon, de Socobos; D. Pascual Puche Martinez, de Yecla; D. Manuel Moreno Conesa, de Cieja; D. Antonio Oñate Bermudez, del Javalí-nuevo; D. Francisco Guerrero Navarro, de Lorca; D. Basilio Lafuente Gonzalez, de idem; D. Antonio Murcia Guillen, de Murcia; D. Enrique Moreno Rodriguez, de Cieja; don Diego Ballesta Sanchez, del Javalí-viejo; D. José Negias Almendros, de Almansa; D. Melchor Martinez Tudela, de Murcia; D. Mariano Rosique Manzano, de Alcantarilla; D. Diego Espinosa Paredes, de Lorca; D. Domingo Marin Navarro, de idem; D. Juan Navarro Martinez, de Velez-Rubio.

Denativo de un día de haber del clero para la guerra de Melilla.

Dinero de San Pedro: recaudado en esta diócesis y remitido al Nuncio de Su Santidad: 4.000 pesetas, de las cuales son donativo del Sr. Obispo 610.

Nuestro querido amigo D. José Gomez Diez se encuentra restablecido por completo de la enfermedad que ha sufrido en los pasados días, por lo que sinceramente le felicitamos.

Probablemente la vuelta del señor Gomez Diez al ayuntamiento coincidirá con la presentación de los presupuestos municipales, en la discusion de los cuales intervendrá dicho señor concejal, para contribuir con su elocuente voz y grandes conocimientos administrativos á que los dichos presupuestos se formen con el mayor acierto posible.

Boletín oficial

El de ayer contiene:

Decreto autorizando la apertura del balneario de la Aliseda, término de La Carolina (Jaen).

Anuncio de subasta de los acopios de conservacion de la estacion de Archena al Pinoso.

Estado de las denuncias hechas en el gobierno civil durante el mes de Mayo por llegar los trenes con retraso á esta ciudad.

Anuncio de los segundos ejercicios de las oposiciones á la plaza vacante de médico del Manicomio provincial. Relacion de las solicitudes de legitimacion de posesion de terrenos desamortizables presentadas en la Administracion de Hacienda de esta provincia durante el mes de Marzo último.

Edicto del juzgado municipal de Albudeite sobre subasta de fincas embargadas.

Esta mañana á las 11, bajo la presidencia del Sr. Lumeras, se verificará en el ayuntamiento la subasta del Matadero general y plaza de Abastos.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de corredor de comercio de la plaza de Cartagena á favor de don Carlos Montanet.

Anteayer, en la mina «Revolucion» de La Union, fué herido en la mano derecha por una máquina el operario Antonio Gaballero Gilabert, que fué conducido al Hospital.

Han sido remitidas á la comision provincial, para su aprobacion, las cuentas de la carcel de Cartagena correspondientes al mes de Mayo.

Se ha ordenado á esta Delegacion de Hacienda que abone en adelante al capitán retirado D. Manuel Ripoll, Lisou, la pensión de 250 pesetas mensuales que cobraba en la Depositaria de la Junta en Madrid.

Ha jurado el cargo de Procurador en esta Audiencia el joven D. Manuel Crespo Ros, hijo de nuestro estimado amigo D. Ignacio.

Deseamos al Sr. Crespo muchas prosperidades en el ejercicio de su profesion.

Una joven avecinada en la plaza de la Media Luna, llamada Carmen Egea Franco, ha denunciado en la

inspeccion á un sujeto que suele maltratarla con frecuencia. Del hecho se ha pasado parte al juzgado municipal.

Ayer dió el Sr. Gobernador orden para el ingreso en el Manicomio de un sujeto, natural de Guadix, jornalero, llamado Juan Olea Lopez, á quien la guardia municipal detuvo por encontrarlo por las calles dando evidentes sintomas de tener perturbada la razon.

Audiencia.

Juicios para hoy:

En la seccion primera una causa procedente del Juzgado de Totana, seguida contra José Maria Ballesta, por homicidio.

Defensor Sr. Lacierva. Procurador Sr. Narbona. En la seccion segunda no hay anunciado ningun juicio.

Se ha recibido en el ayuntamiento, para su entrega á los interesados las fés de soltería de los mozos Jesús Montoya y Antonio Martinez Mayor.

Durante el pasado mes de Mayo se ha presentado en este gobierno civil una denuncia por haber llegado un día con retraso á esta ciudad el tren correo procedente de Madrid.

X Han sido detenidos por la guardia civil de Cieja dos individuos que se dedicaban á la rapiña de aves.

Se ha presentado en el Gobierno civil el reglamento porque ha de regirse la sociedad «Progresiva de Obreros» que se vá á establecer en esta ciudad.

X La guardia civil de Alcantarilla ha capturado, poniéndolo en la carcel á disposicion del juzgado de la Catedral al vecino de Guadalupe Blas Nicolás Martinez, autor del robo de 6 arrobas de patatas y otra cantidad de cebollas á su convecino Gaspar Gomez Ortiz.

Se han recibido en el Gobierno civil, para su aprobacion, los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Molina y Alguazas.

X Ha sido detenido por la guardia civil del Algar Ignacio Zapata, á quien tenia reclamado la Audiencia de esta capital.

Ana Maria Garcia Castillo, ha dado parte en la inspeccion, y esta al juzgado municipal, de haber sido anteayer maltratada por un empleado de consumos, en la Sarten del Malecon.

La banda de música de la Casa de Misericordia amenizará las fiestas que se verificarán en Vera (Almería) desde el 9 al 14 del actual.

Diario de Avisos.

LA MADRILEÑA. Acaba de llegar á esta capital con un buen surtido de sombreros para señoras y niñas. Precios módicos. Solo por tres días. — Ceballos, 17, 2.º s-1

COLOHONE. — Se llenan de lana de vellon, de Alhama. Se vende abierta á 140 reales arroba, y sin abrir á 180 id. id. En la posada del Malecon, preguntando al dueño por la Martina, cosaria de Alhama. 8-1

PAN. — En la expendedoría de pan situada en la antigua confitería de Santa Teresa, se sigue vendiendo el rico pan y esquisitos rollos del acreditado horno de Francisco Garcia. 4-1

Para huevas frescas de Corvina y atun y mejama superior.

LA PALOMA Sanchez Peareño Platería 79 4-1

AMA DE CRIA. Hay una de 18 años de edad y leche de un año, que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle del Meson, 84, preguntando por Carmen Ferrer.

CORSÉS Se ha recibido un buen surtido en todos tamaños para señoras y niñas en la tienda de Tornel, frente á San Bartolomé.

LA LIRA. Confitería de moda. — Postre del día: Pastelillos flor y nata, merengues de fresa, se hacen por mañana y tarde, á una peseta docena; pasteles hojaldrados de carne, tortada por trozos á 2 rs. Se hacen platos de arroz con leche (encomendándose) desde 2 rs. en adelante. Los bollos catalanes solo se hacen en esta casa y solo se expenden en la misma.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

En la Horehateria de Marcos Amoros se sirven chocolates á los siguientes precios:

Con tostada de manteca de vaca á 35 cents. de peseta.

Con manteca de cerdo á 30 id.

Y con una ensaimada á 30 id.

Esquisitos chocolates que se hacen con leche ó con agua como los de-see el consumidor. 15-10

ALMONEDA. — Se hace de todos los muebles de una casa, habiendo una sillería de tapicería en buen estado, espejos, camas de hierro, etc. Calle del Granero, 4.

Contra el Sol

Gran barato de persianas de todas medidas á 10 reales el metro cuadrado, colocadas sin entenderse el dueño en nada. Además se enoarga esta casa en arreglar y pintar persianas á precios baratísimos.

Gran surtido en esteras de verano blancas y de colores, á los precios siguientes: Estera de primera, á 65 céntimos vara cuadrada.

Id. segunda, á 2 reales id. id.

Id. de colores, á 70 céntimos.

Hay gran surtido en esteritas desde 2 reales una hasta 24 que son las chinescas.

CALLE DE STA. ISABEL, 24.

Esterería de José Fuster 20-9

PUNTILLAS

Se ha recibido un buen surtido en crudo y blanco, para adornos de vestidos. Tienda de Tornel, frente á San Bartolomé.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

Ruiz Zorrilla ha aprobado la conducta del diputado Sr. Ternero asistiendo á la recepcion del Nuncio.

--Pepete ha sido herido de gravedad en la plaza de toros de Algeciras.

--Lamáquina que se ha probado en el vapor «Alfonso XII» ha dado malos resultados; pero se cree que se podrán remediar las imperfecciones.

--A pesar de su tremendo discurso de oposicion ha manifestado Cánovas del Castillo que la situacion liberal debe continuar en el poder por no estar todavia sus días cumplidos.

--Se afirma que se han dado cuatro casos de cólera en París y que se adoptarán precauciones. Tambien en Alemania dicen que aumentan los casos. En Lisboa sin novedad.

--Los anarquistas catalanes detenidos en Monjuich han sido trasladados á la carcel. Se teme que sean condenados á severas penas. A varios de ellos se les juzgará militarmente.

DE ANOCHE

Se han reanudado las relaciones entre Rusia y el Vaticano, suspensas hace trece años. Créese que se han nombrado embajadores del Papa y del Czar. La noticia se ha recibido con satisfaccion en el orbe católico.

--En el Senado la interpelacion del Duque de Tetuan sobre Alemania.

--En el Congreso la ley de explosivos, contestando Capdepon.

--En las secciones del Congreso triunfaron las candidaturas ministeriales. Los periódicos creen la crisis inevitable y muy próxima.

DE ESTA MADRUGADA

Continúa hablándose de la crisis con insistencia. Celebran conferencias con personajes; son muy comentadas. Seguro nada.

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol...

De venta en la Farmacia Catalana, aldo de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.



MÁQUINAS PARA COSER

PERFECTACIONADAS WEIHEIM LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invencion. 10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34. PABLO MARTINEZ. 15-2

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales...

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustracion Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como tambien periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografiados de los más principales.

De gran éxito El Abogado Popular.

OBRAS USADAS á la mitad de su precio. LECTURA A DOMICILIO.

2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros bueno, bonito y barato, lo facilita

JOSÉ M. ROMERO. Principe Alfonso, 70. (antes Trapera). 8-2-m

SE COMPRAN

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un rosario que se extravió el domingo en la noche, en la capilla de las Siervas de Jesús, puede devolverlo á la Superiora de dichas Siervas, pues su dueña lo tiene en estimacion por ser recuerdo de familia. 2-2

VENTA DE CASA.—Se vende la de la calle de Bodegonos, número 7. Darán razon calle de Saurin, 8, Murcia. 3-2

EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legitimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

LOSA MAMONESA Marca «Cinco Fábricas»

En el almacen de maderas de D. José Antonio Gomez Almela, plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, se ha recibido la tan acreditada Losa Mahonesa, marca Cinco Fábricas, que tan excelentes resultados ha dado, por ser la única que reúne las condiciones apetecidas por los consumidores; dá solidez, color y cuadratura.

SE EXPENDE A 70 PESETAS EL MILLAR PLAZA DE DON PEDRO POU, NUMEROS 15 Y 16, SAN ANTOLIN 30-14

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA 13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

COLOCACION.—La desea encontrar para el servicio de una casa Francisco Martinez, de 26 años de edad. Darán razon, en la calle de Ruiperez, núm. 10.

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de siete meses, primeriza, edad 22 años. Vive en Melina, darán razon en esta ciudad calle de la Gloria, núm. 29. 3-3

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de causas restringidas ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

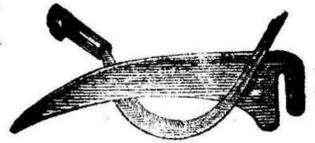
TINTA DE ESCRIBIR Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

EL DIARIO DE MURCIA: Números del dia 5 cnts.; del dia anterior ó más atrasados 10 céntimos.

Cajas de papel superior para 50 cartas á 4, 6 y 7 reales.

Copiadores de cartas á 10 reales. En la imprenta de este periódico.

Corvillas, Hoces Y GUADAÑAS DIENTE CALADO SISTEMA REVOLLIER.



Esta renombrada clase, es la más acreditada y la que mejor resultado práctico está dando en la provincia; es la única que no necesita dentarse.

DEPÓSITO EN MURCIA Francisco Peña Vaquero PLATERIA 70, Y PLANO DE SAN FRANCISCO, 5. 30-14

CUADERNOS en blanco rayados, para los estudiantes, desde 5 y 10 céntimos en adelante. En esta imprenta.

La PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd.

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España

con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos: Pesetas. 11,714.028'60 Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893: 21,055.217'05 Sinistros pagados en 1893: 13,972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: 32, Brown Str.—MANCHESTER. Calle de Alcalá, 23, duplicado, MADRID. 101, Cheapside.—LONDRES.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Esta Compañia ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañias inglesas.

Como la Compañia no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañia mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediacion de los Banqueros correspondientes del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La crecient prosperidad de esta Compañia, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administracion y situacion financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañia en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet Magenis. Oficina: calle de la Platería, 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

AMA DE ORIA. Hay una de 30 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en Beniel, calle Vieja, preguntando por Josefa Santes. 3-2

AMA DE ORIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres tiene leche de 6 meses y 26 años de edad. Darán razon, en el Rincon de Beniscornia partido de Guadalupe; preguntando por Las Vindas. 3-2